

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2020/1265 *Suspensión del plazo de 20 días para licitación obra por la declaración del estado de alarma.*

Anuncio

Por Decreto de Alcaldía de 23-03-2020, se acuerda suspender el plazo de 20 días hábiles para la presentación de ofertas por los licitadores interesados del procedimiento abierto para la licitación de las obras incluidas en el Proyecto de "Rehabilitación de Camino rural de Pozo Alcón al Cortijo de las Hoyas", que se había indicado en el Decreto de 13 de marzo de 2020, reanudándose en el momento en que pierda vigencia el Real Decreto 463/2020 por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 o en su caso, las prórrogas del mismo.

Pozo Alcón, a 23 de marzo de 2020.- El Alcalde-Presidente, IVÁN CRUZ LOZANO.